

Encrucijadas en el territorio y heterogeneidades institucionales en la implementación de políticas públicas. La comunidad mocoví de Colonia Dolores, Provincia de Santa Fe.

Paula del Rio¹, Cecilia Pinto Le Roux², Silvia Cornero^{1y2}

En esta ponencia nos proponemos reflexionar sobre el complejo entramado de políticas públicas que confrontan y se expresan en territorio, a partir de la jerarquización de algunos actores y la invisibilización de ‘otros’; considerando la relación políticas culturales/políticas sociales como un eje de análisis de la fragmentación entre lo regional, lo nacional y lo subnacional.

Lo que aquí expresamos surge de la convergencia de diversas experiencias en el desarrollo de proyectos de investigación (anteriores y actuales) y de la práctica profesional en gestión social. Nos posicionamos en la investigación en curso “ El Patrimonio Histórico Cultural de la Comunidad mocoví Aim Mokoilek como recurso para el desarrollo social” que en conjunto con otros proyectos de investigación y extensión desarrollados por el equipo conforma una línea de trabajo enmarcada en el espíritu general de los Proyectos de Investigación de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) dado que atiende a demandas comunitarias concretas de la Comunidad Mocoví de Colonia Dolores (Depto. San Justo, Pcia. de Santa Fe).

La finalidad del proyecto consiste en implementar un programa de investigación orientado al estudio del patrimonio cultural material e intangible de la Comunidad Mocoví en el marco de procesos de consolidación de la identidad y de construcción/reconstrucción de la historia social, orientado hacia el desarrollo social. Los objetivos son consistentes con la misión de la comunidad/comisión aborígen en temas de cultura, identidad, historia y desarrollo social. Los conocimientos, resultado de la investigación, contribuyen al desarrollo de las manifestaciones culturales del pueblo mocoví y especialmente de la Comunidad Aim Mokoilek, posibilitando coadyuvar al desarrollo regional formulando escenarios y proyectos alternativos. Considerar la dimensión cultural es un elemento fundamental para el desarrollo humano sostenible, así como promover el acceso a la información por parte de la comunidad, constituye un derecho y una responsabilidad de las instituciones públicas y la sociedad civil, además de una vía para evitar la exclusión social.

Enmarcadas en el objetivo general se plantean acciones tendientes a lograr el fortalecimiento de la capacidad de autodesarrollo y la promoción de actividades que estén vinculadas a los conocimientos y cultura de la comunidad, es pos de un desarrollo social y económico con identidad y basado en los principios del desarrollo sustentable y sostenible.

Originariamente el pueblo Mocoví ocupaba un amplio hábitat que se extendía desde el norte de la provincia de Santa Fe hasta el Paraguay. Este ambiente corresponde a la región conocida como Gran Chaco. Los grupos indígenas de esta región se caracterizaron por ser pueblos con alto grado de movilidad espacial y pautas migratorias relacionadas a la búsqueda de ambientes ricos para la caza y la pesca. En la actualidad los Mocovíes se encuentran en las provincias de Chaco y Santa Fe, viviendo principalmente en comunidades, tanto rurales como urbanas. Las investigaciones sobre estos grupos son escasas.

Desde finales del siglo XIX se ha dado en el pueblo Mocoví un fuerte proceso de invisibilización étnica que en la década de 1980 se revierte con el surgimiento de un movimiento social entre los indígenas Mocovíes santafesinos en pos de la recuperación de la identidad de este pueblo. En este contexto, el pueblo de Colonia Dolores se

1 Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura. UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

2 Facultad de Humanidades y Artes. UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

constituye en 1995 en Comuna independiente de San Martín Norte. Pocos años después la comunidad comienza a organizarse creando en el 2004 la Comisión aborigen Aim Mokoilek que obtiene la personería jurídica en el 2008. Desde entonces funciona de acuerdo a las pautas y objetivos que principalmente se vinculan a la revalorización y rescate de la cultura del pueblo Mocoví, se creó la Bandera y el Himno Mocoví como símbolos identitarios de la cultura aborigen (Estatuto de la Comisión Aborigen Aim Mokoilek). En este contexto, cabe destacar que la investigación que venimos desarrollando constituye un aporte en el proceso de visibilización étnica. En este escenario, dado que la modalidad del trabajo de campo es investigación acción participativa nos encontramos con diversas modalidades de ‘disputas’ entre los actores, que entendemos expresan ‘modelos’ de implementación de políticas públicas que terminan legitimando algunas prácticas y deslegitimando a otras.

El Pueblo de Colonia Dolores.

Colonia Dolores es una localidad santafesina ubicada en el centro de la provincia a 8 km. de Gobernador Crespo, en el departamento San Justo, a una distancia de 160 km de la ciudad de Santa Fe, capital de la provincia.

Se trata de un pequeño pueblo que según los datos del censo nacional del 2001 registró apenas 636 habitantes, siendo la mayoría descendiente de la comunidad indígena Mocoví. Las principales actividades económicas son tareas rurales y trabajos de construcción. La mayoría de las viviendas son de material, sin embargo el 48% fueron clasificadas en el censo como Casas de tipo B, es decir que presentan al menos una de las siguientes condiciones: tiene piso de tierra o ladrillo suelto u otro material (no tiene piso de cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera, alfombra, cemento o ladrillo fijo); o no tiene provisión de agua por cañería dentro de la vivienda o no dispone de inodoro con descarga de agua. El 29,1% de los Hogares presentaban en el 2001 Necesidades Básicas Insatisfechas, estos representan al 37,9% de la población (Censo, 2001). Aún no se encuentran disponibles los datos del último censo nacional por lo que los datos presentados datan de más de 10 años aunque en líneas generales representan la actual situación del pueblo.

En cuanto a servicios asistenciales, en la zona urbana encontramos un Dispensario de Salud Provincial dependiente del SAMCO Nro. 3.

En la localidad se encuentra la Escuela rural N° 430 “José de San Martín” de nivel primario y el Anexo N° 2359 que depende de la Escuela de Enseñanza Media 359 ubicada en la localidad de Escalada.

El Pueblo de Dolores surge hacia fines del siglo XIX con la creación de la Reducción Franciscana Nuestra Señora de los Dolores en 1870, luego de que las parcialidades de los caciques Mariano Salteño, Valentín Teotí y José Manuel realizaran un pacto con el gobierno en 1869 y se redujeran en el Cantón San Martín. Durante 20 años vivieron en el lugar de la primera fundación hasta su traslado a la actual localización. Colonia Dolores hasta finales del siglo XX formó parte de San Martín Norte hasta constituirse en comuna independiente.

La Comunidad Aborigen Aim Mokoilek

La comunidad Mocoví de Colonia Dolores se encuentra actualmente organizada y representada por la Comisión Aborigen Aim Mokoilok. Consideramos importante introducir, al menos con unas pocas palabras, el contexto histórico-político en el cual surge la Comisión Aborigen.

En las primeras décadas del siglo XX el gobierno y la sociedad occidental sostenía la postura de que había que ‘civilizar’ a los indígenas y que la mejor manera de lograrlo era a través de un régimen de tipo tutorial, paternalista, que fuera ejercido por el Poder ejecutivo y orientado a la integración de la sociedad nacional

hegemónica. Teniendo en consideración un contexto más general, el proceso de conformación y consolidación de los Estados en los países latinoamericanos estuvo vinculado a la construcción de una nación, lo cual significó la construcción de una identidad común y en consecuencia el desconocimiento de otras identidades que fueron objeto de políticas dirigidas al sometimiento bajo una cultura oficial y hegemónica hacia la integración y asimilación. Es así que se inició en las primeras décadas del siglo XX un proceso de invisibilización étnica y durante mucho tiempo se creyó en el éxito de estas políticas, pero hacia finales del siglo, en Latinoamérica, comenzaron a aparecer movimientos reivindicatorios de las identidades étnicas. La fuerza que tomaron los movimientos indígenas los constituyeron en actores políticos nacionales y transnacionales que lograron llevar hasta el debate público sus reclamos en tanto colectivos diferenciados y sujetos de derechos. Sumado a ello se produjo el reconocimiento de los pueblos indígenas como colectivos diferenciados que se ha establecido en el derecho internacional consuetudinario hacia finales del siglo pasado a través de normas positivas, doctrina y jurisprudencia, siempre basados en el principio de la libre determinación (Toledo Llancaqueo, 2005). No obstante el contexto de las últimas décadas, el proceso de invisibilización étnica ha afectado significativamente a los Pueblos Originarios en gran parte del siglo XX. Recién en la década de 1980 comienza a producirse un cambio que en el caso del Pueblo Mocoví en Santa Fe se evidencia con el surgimiento de un movimiento social en pos de la recuperación de la identidad de este pueblo. En este contexto, el pueblo de Colonia Dolores se constituye en Comuna, independiente de San Martín Norte. Más tarde, en la década de 1990, los vecinos de Colonia Dolores elevan a la legislatura de Santa Fe un proyecto para independizarse de San Martín Norte. En 1995, con la sanción de la ley N° 11215, se crea la comuna de Colonia Dolores. Pocos años después la comunidad comienza a organizarse creando la Comisión Aborígen, que en el año 2004 se denomina Comisión Aborígen Aim Mokoilek. En el año 2007 inician el trámite para la obtención de la personería jurídica, que es aprobada el 17 de octubre de 2008. Desde entonces funciona de acuerdo a las pautas y objetivos que principalmente se vinculan a la revalorización y rescate de la cultura del pueblo Mocoví. La comisión tiene como principales objetivos la revalorización y el desarrollo de la misma, como medio de afianzar su autonomía en la recuperación y defensa de sus derechos; rescatar y valorar el ser indígena y su memoria histórica, fortaleciendo su identidad en la sociedad y dentro de la comunidad; impulsar el mejoramiento de vida de la comunidad y sus miembros en el plano social y económico; gestionar el título de propiedad de la tierra que la comunidad ocupa a favor de la misma como Propiedad Comunitaria, para el bien de todos sus miembros; procurar el acceso definitivo a otras tierras aptas y suficientes para el desarrollo de la comunidad de acuerdo a la garantía constitucional y demás leyes concordantes; gestionar programas sociales que el Estado desarrolla a través de la Secretaría de Desarrollo Social para la atención de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad; participar en los proyectos legislativos políticos que desde la esfera oficial o privada, directa o indirectamente afecten a la comunidad y reglamentar la posesión de parcelas de propiedad comunitaria para su distribución entre las familias de la comunidad (Estatuto de la Comisión Aborígen Aim Mokoilek). En este marco se creó la Bandera y el Himno Mocoví como símbolos identitarios de la cultura aborígen.

El equipo de Investigación de la Universidad Nacional de Rosario (UNR)

Hacia finales del 2009, se llega a Colonia Dolores con el objetivo de presentar el primer proyecto vinculado a esa comunidad que había sido seleccionado en el Programa de Voluntariado Universitario con el objetivo de crear el Museo Local. Es de destacar que en los últimos 15 años se han desarrollado en la región del centro norte de Santa Fe desde el Museo Universitario Florentino y Carlos Ameghino y desde la Facultad de Humanidades y Artes, numerosos y diversos trabajos de investigación y extensión.

En 1996 a instancias de la Directora del Museo Universitario Florentino y Carlos Ameghino de la FCEIA, la Dra. Silvia Cornero, se logra un convenio entre la Comuna de Alejandra y la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura (FCEIA), mediante el cual se creó el Museo de Arqueología Regional con los elementos que surgieron de las excavaciones arqueológicas de los proyectos de investigación y de la participación de los vecinos. Ese mismo año se creó conjuntamente con el Dr. Guido Tourn, entonces Presidente Comunal, un espacio cultural conocido como Cripta del Templo, en el edificio de la antigua iglesia Metodista, declarado Monumento Histórico Provincial. En el año 1999 se comenzó a trabajar en San Javier. Se presentó un proyecto sobre el rescate de Las Antiguas Ruinas de San Francisco Xavier para el desarrollo turístico y la conservación del patrimonio cultural que fue declarado de interés provincial por el Gobierno de Santa Fe. Un año más tarde se realizó una investigación en el marco de las Becas de la Secretaría de Cultura de la Provincia³ sobre la “Revalorización del Patrimonio Cultural como recurso sustentable en la Iniciativa Turística en la Costa Centro-Norte Santafesina”. Durante el primer decenio del presente siglo se trabajó en varios proyectos dirigidos por la Dra. Silvia Cornero en la localidad de Cayastá.

Entre los años 2008 y 2010, desde el Museo Universitario de Rosario, se firmaron convenios con las Comunas Cayastá, Romang y Colonia Dolores y con el Municipio de San Javier, para formalizar y consolidar acciones de investigación y extensión mediante proyectos radicados en la Universidad Nacional de Rosario. Desde el 2009 y hasta la actualidad nos encontramos trabajando en Colonia Dolores, Alejandra y San Javier principalmente. El equipo de investigación de este proyecto se encuentra conformado por docentes investigadores de la UNR, asesores externos, estudiantes y docentes de la Facultad de Humanidades y Artes (UNR), colaboradores de la FCEIA y otros actores externos a la UNR.

El programa de investigación y extensión en Colonia Dolores

Se comenzó a trabajar en el año 2009 diseñando en forma conjunta entre la comunidad y la universidad un programa marco que diera lugar a la generación de propuestas de investigación y extensión orientadas al estudio del patrimonio cultural del Pueblo Mocoví de Colonia Dolores. Un año más tarde se logró contar con la acreditación de un proyecto de investigación en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario. El proyecto denominado *Desarrollo Sustentable con Identidad. El Patrimonio Histórico Cultural de la Comunidad Aim Mokoylek*⁴ tiene por finalidad la investigación del patrimonio cultural, tanto material como intangible, y se enmarca en una propuesta de investigación participativa que desde una visión de desarrollo sustentable y sostenible tiene como meta la investigación de estos aspectos y la transferencia a la comunidad a partir de tareas de extensión que han sido materializadas a partir de convocatorias de voluntariado y extensión universitaria.

El proyecto de Investigación forma parte de un Programa de Desarrollo Regional por Investigación Participativa en el Centro Nordeste de Santa Fe⁵, también acreditado en la UNR dando continuidad y consolidando los trabajos que el equipo viene desarrollando en la región. El programa integra otros proyectos de investigación en Arqueología Originaria y Arqueología Histórica del centro norte de la provincia de Santa Fe⁶. Actualmente estamos trabajando a partir de la identificación de nudos problemáticos, en la elaboración de una línea de proyectos que aborden las dimensiones políticas, sociales y de salud de la comunidad, con la incorporación

3 La beca fue otorgada a la Dra. Silvia Cornero

4 Dirección: Dra. Paula del Rio

5 Dirección: Dra. Silvia Cornero, Co-Responsables del Programa: Dra. Paula del Rio y Lic. Irene Dosztal

6 Proyecto Arqueología Regional del Centro Nordeste de Santa Fe, dirigido por la Dra. Silvia Cornero y Proyecto Arqueología Histórica de La Casa de La Administración 1873, Asentamiento Sede del Proyecto Geopolítico Alexandras Colony, Alejandra, Santa Fe, dirigido por la Lic. Irene Dosztal.

de perspectivas de la antropología política y en pos de lograr nuevos convenios académicos-institucionales. Dado que nos situamos en un quehacer científico-tecnológico con responsabilidad social, concebimos que la investigación se encuentre profundamente vinculada a la extensión. Desde esta postura, la transferencia a la comunidad se torna en un aspecto clave al interrogarnos sobre qué investigar, para qué y para quienes. En este sentido nos posicionamos en la investigación participativa en varias direcciones.

En este marco, la finalidad del proyecto es implementar un programa de investigación participativa orientado al rescate de la identidad de la Comunidad Aim Mokoylek de Colonia Dolores y hacia la generación de propuestas de desarrollo local en el marco de la sustentabilidad social, cultural y ambiental. Varios objetivos convergen aquí: ‘rescatar’ o ‘reconstruir’ la identidad del pueblo de Colonia Dolores a partir del relevamiento de la historia, la memoria oral y las tradiciones culturales; recuperar la historia social del pueblo de Colonia Dolores desde las representaciones de la propia comunidad, desde la historia y el registro arqueológico a través del relevamiento de los sitios arqueológicos en la zona de influencia y el estudio de las fuentes documentales y diseñar líneas de desarrollo sustentable basadas en la identidad y orientadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad Aim Mokoylek.

La forma de instrumentar las tareas de extensión ha sido posible a través del Programa Nacional de Voluntariado Universitario de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación y del Programa de Extensión de la Universidad Nacional de Rosario: La Universidad y su Compromiso con la Sociedad.

En el Programa de Voluntariado han sido presentados y seleccionados los siguientes proyectos⁷:

1. “*Nelovek q̄obo’ Mokoit (Se despertó el Pueblo Mocoví)*”
2. “*Nelovek q̄obo’ Mokoit (Se despertó el Pueblo Mocoví). Nuevos Recursos Culturales en Colonia Dolores*” que surge como continuidad del primero y en marco del cual se propuso profundizar el trabajo realizado a fin de fortalecer la nueva institución que surge como producto del primero: El Museo
3. “*Etnobotánica en el Chaco Santafesino: rescate y revalorización del conocimiento tradicional del Pueblo Mocoví, Colonia Dolores.*” Este proyecto surge también de propuestas de trabajo con la comunidad y tiene como objetivo principal la identificación de los sistemas tradicionales de conocimiento, uso y manejo de recursos botánicos locales, en la comunidad aborígen de Colonia Dolores, con la finalidad de su rescate y revalorización.

De manera paralela hemos trabajado en el Programa de Extensión de la UNR con los siguientes proyectos⁸:

1. “*Fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión cultural del Museo de Historia y Arqueología Originaria de Colonia Dolores, Provincia de Santa Fe.*” Este proyecto se planteó como complementario al Proyecto Nelovek q̄obo’ Mokoit logrando generar una interesante sinergia en pos de un objetivo común: la creación del Museo.
2. “*Rescate y revalorización del conocimiento botánico tradicional del Chaco Santafesino del Pueblo Mocoví, Colonia Dolores.*” Nuevamente se plantea la complementariedad entre los proyectos, siendo el objetivo de éste la diagramación y difusión de un catálogo de etnobotánica.
3. “*Etnografía de la Fiesta del 30 de Agosto en Colonia Dolores, Año Nuevo Mocoví.*” Este proyecto surge a partir del trabajo realizado en años anteriores en relación al relevamiento de la Fiesta del 30 de Agosto, en el 2010 y 2011, con el objetivo de materializar el trabajo en una muestra fotográfica para el Museo.
4. “*Investigaciones Arqueológicas de la Frontera Norte Santafesina: El Cantón San Martín Viejo 1869*” al Programa 2: Fortalecimiento de las Capacidades del Sistema de Investigación y Desarrollo en la Provincia de

7 Los proyectos ha sido presentados en las convocatorias del 2009, 2010 y 2011 del programa, Dirección: Paula del Río.

8 Los proyectos corresponden a las convocatorias de los años 2009, 2010 y 2011, Dirección: Paula del Río

Santa Fe; Instrumento 2.1. Apoyo a Proyectos de Investigación sobre Temas de Interés Provincial Desarrollados por Grupos de Investigación pertenecientes al sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre el 2010 y 2011

Sumado a los proyectos que se han presentado desde el equipo de la Universidad, estamos trabajando como contraparte y en la asistencia técnica con el proyecto “*Rescate y Revalorización de la Cultura Mocoví de la Comunidad Aim Mokoilek*” que fuera presentado por la Comisión Aborigen Aim Mokoylek al **Programa de Subsidios para el Desarrollo Sociocultural de la Secretaría de Cultura de la Nación**. Este proyecto gestionado por la Comisión Aborigen tiene por objetivos: la creación de una sala de usos múltiples para la promoción de la cultura Mocoví a partir de un espacio para la difusión, rescate y revalorización de las tradiciones, costumbres, lengua y artesanato; la implementación de acciones para la difusión y revalorización de la lengua Mocoví; el rescate y difusión de las técnicas tradicionales de elaboración de cestería, y la elaboración y publicación de un libro para la difusión y promoción de la historia y la identidad del Pueblo Mocoví de Colonia Dolores.

Como ya dijimos, dado el conocimiento y vinculación prolongada con la comunidad se observaron diversos nudos problemáticos en relación a la organización política – jurisdiccional, que se expresan en la acción de distintos componentes de la política pública y en la relación entre diferentes estamentos del estado. En este sentido nos interesa desentrañar las ‘viejas’ y ‘nuevas’ conflictividades que transcurren en la pequeña localidad, para poder aportar en el ‘empoderamiento’ de la misma como gestores de los diversos recursos que los estados ofrecen como política de promoción de los derechos de los pueblos originarios.

La propuesta metodológica: consideraciones generales para una investigación participativa

En el marco de una investigación participativa se plantea una metodología basada en actividades colectivas en donde la comunidad aborigen cobra protagonismo atendiendo de esta manera a la constitución nacional que en el artículo 75 inciso 17 expresa:

“Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos.

Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afectan. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.”

La investigación participativa surge como respuesta a condiciones objetivas de determinado momento histórico en América Latina y se inscribe en el devenir histórico de la metodología de las ciencias sociales, específicamente de los métodos cualitativos. Proponemos un trabajo de campo basado en la realización de talleres, espacios concebidos a partir de la metodología de relevamiento de datos cualitativos del grupo focal, es decir, a modo de entrevistas colectivas y semiestructuradas. Los espacios de trabajo se organizan por grupos diferenciados en dónde las dinámicas propuestas se formulan atendiendo a los intereses y particularidades de cada grupo y en función de los objetivos de los proyectos.

Las instancias del trabajo participativo y colaborativo no se acaban en la investigación antropológica de vertiente social sino que incluye a la investigación arqueológica en todas sus etapas. El trabajo de campo y gabinete se realiza en forma conjunta y los resultados son interpretados en el marco de la investigación participativa con la finalidad de reconstruir una historia social que dé cuenta de las voces de los propios involucrados y el diseño

de propuestas para un desarrollo con identidad, como ha sido la experiencia del Museo.

La metodología de investigación propuesta se basa en que la 'dimensión cultural' es un elemento fundamental para el desarrollo humano sostenible, el acceso a la información por parte de la comunidad constituye un derecho y una responsabilidad de las instituciones públicas y la sociedad civil, además de una vía para evitar la exclusión social. El Informe de Desarrollo Humano del PNUD (2004) "La libertad cultural en el mundo diverso de hoy" y la Convención de la UNESCO (2005) sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales se adoptan como referentes internacionales. A nivel local el derecho a la participación en los asuntos que interesen y afecten a las comunidades indígenas, desde 1994, es reconocido como un derecho constitucional (Art. 75). Metodológicamente, para ello planteamos la participación activa de la comunidad.

La investigación participativa constituye en este caso una modalidad de construcción de conocimiento compartido, mediante la práctica de una antropología integrada entre investigación y sociedad (Cornero y Rocchietti, 2008). Las políticas culturales para el desarrollo deben fomentar la participación de los distintos sectores sociales para garantizar el respeto a la diversidad. Además, la metodología propuesta consolida el compromiso social y comunitario entre Universidad y Comunidad local del interior de la provincia, apostando al desarrollo de la región (Cornero et al., 2009).

La construcción colectiva del conocimiento

En este apartado nos proponemos describir brevemente el trabajo de campo realizado en pos de vincular el proyecto con el objetivo de "Relevar, a partir de la historia y la memoria oral, las tradiciones culturales" y que nos permitió ingresar en el mundo organizacional de la comunidad.

Se realizó un diseño metodológico de las dinámicas de trabajo grupal ajustado y adecuado al contexto. Se propusieron dos ejes de trabajo: la historia y la identidad, estos estuvieron relacionados de manera transversal en todos los talleres relacionados con la construcción colectiva de un guión para el museo y de orientar el relevamiento del patrimonio histórico cultural de la comunidad Mocoví.

El concepto de "patrimonio cultural" cruza transversalmente el trabajo realizado en varios sentidos. Una de las maneras de preservar el patrimonio histórico cultural es mediante la memoria compartida, que trasvasa el tiempo a través de las diferentes generaciones por medio de la transmisión oral, conformando la memoria cultural a partir de la transmisión y resignificación.

En el rescate y la revalorización de la identidad del Pueblo Mocoví de Colonia Dolores, que emprendimos conjuntamente con la Comunidad Aim Mokoilek, nos orientamos hacia la recuperación de la historia colectiva a través de las voces los niños, los jóvenes, los adultos y los ancianos que representan a esta Comunidad. Apelamos a la memoria oral dado que desde tiempos ancestrales la Comunidad se reconoce como un pueblo de tradición oral.

La memoria se presenta como un elemento esencial de la identidad individual y colectiva, y como plantea Candau (2008) es una reconstrucción actualizada del pasado, por lo tanto dinámica al igual que la identidad; constituyendo el patrimonio cultural intangible de un pueblo.

En este marco se entiende a la cultura como una forma de vivir construida socialmente a través de las generaciones, dada por la capacidad del hombre de significar y resignificar su entorno ambiental. Con esta concepción de cultura se otorga un gran reconocimiento a las acciones de las colectividades, las producciones culturales se inscriben, de esta manera, en la significación que le da la vida colectiva (Moreno Macías, 2000). En este proceso de significación y de resignificación de los componentes del mundo circundante, el hombre social produce los elementos que integran el patrimonio cultural, intangible y tangible.

La dimensión simbólica de nuestra cotidianeidad, da sentido a nuestras prácticas y permite construir nuestro mundo y nuestros valores, que hacen a cómo concebimos y percibimos las cosas, a cómo establecemos un orden que es colectivo. El orden que se establece socialmente, se construye, y para dar cuenta de este proceso es necesario historizar las relaciones y los contextos.

Hacer visibles y contextualizar las prácticas cotidianas nos permitieron trabajar los ejes planteados en torno a los talleres. La emergencia de hitos y señas identitarias surgió en los espacios de trabajo, haciendo referencia al proceso histórico del Pueblo Mocoví y de Colonia Dolores en particular. Este proceso alude a un tiempo profundo, anterior a la conquista, y se extiende hasta el presente.

De este modo la comunidad mocoví de Colonia Dolores se reconoce como un “otro colectivo culturalmente diferente”, los valores son concebidos de esta manera, se enuncian desde sus vínculos, desde sus creencias, con un sentido de pertenencia, con una historia en común, que los trasciende y constituye como sujetos.

La metodología de taller concebida como un espacio de construcción colectiva de conocimiento, permitió la acción-reflexión por parte de todos los sujetos participante.

El trabajo de campo basado en la realización de talleres permitió que fueran los participantes quienes articularan la construcción de su historia social a través de su propia subjetividad, entendiendo que cada discurso es representativo y parte de una misma historia. La necesidad de validar la propia historia, darle sentido, permite ubicar el sentido que tiene esa historia en el otro y cómo ésta lo atraviesa y constituye. El taller se transformó entonces en un espacio simbólico de producción de conocimiento en donde todos los sujetos que lo componen fueron y son protagonistas.

Delimitando ‘nudos’ en el territorio.

1. Organización política-jurídica.

2.

De acuerdo al material recopilado en el trabajo de campo, podemos apreciar que en la Comunidad conviven tres modelos de organización, estructurados con lógicas diferenciales.

Por un lado se encuentra el **CONSEJO DE ANCIANOS**, Idóneos o de Idioma (reciben diferentes denominaciones según el lugar). En América Latina estas instituciones constituyen la organización tradicional más antigua que se remonta a la época Precolombina y está constituida por Comunidad. Está integrada por ancianos o venerables, con gran prestigio y honorabilidad ante la sociedad. En algunos casos tienen funciones de representación política de gobierno interno, de guías espirituales y de legitimar al jefe de la Comunidad.

En el caso de los mocovíes de la provincia de Santa Fe, **los ancianos** representan a aquellos pioneros que buscaron un futuro para su agonizante comunidad en un nuevo asentamiento territorial aunque sin aceptar un cambio cultural ni lingüístico, manteniendo el sustrato lingüístico inicial que permaneció latente.

En algunas localidades como Recreo y Cayastá los Consejos de Ancianos han sido activos gestores de la creación de escuelas bilingües que nacen por decisión propia de las comunidades, que ven en la escuela la única posibilidad de revertir su situación de vulnerabilidad lingüística y cultural. Son escuelas públicas primarias comunes con maestros de lengua aborígena que enseñan en lengua nativa y acompañan a otro maestro en el abordaje intercultural de las áreas naturales y sociales, aportando los contenidos culturales propios. Estas escuelas trabajan con la comunidad, a través del Consejo de Ancianos que participa en la gestión de la escuela y son encargados de seleccionar a los docentes indígenas bilingües para cada área y ciclo.

Como vemos este tipo de institución tiene un peso significativo en la organización social de la comunidad y fundamentalmente en la regulación de las relaciones sociales (interpersonales).

Cuenta Don Alfredo, integrante del “Consejo de Ancianos” de la comunidad, que sus ancestros solían festejar con mucho ahínco los últimos días del invierno porque eran para ellos los días del comienzo de una nueva etapa en la cual renacía la naturaleza y con ella la vida. Los Jesuitas que estaban a cargo de esas reducciones eligieron el 30 de agosto (Santa Rosa de Lima) como fecha de referencia con este cambio anuario augurado por los indígenas, es así que cada 30 de agosto la comunidad aborigen de Colonia Dolores festeja el año nuevo del pueblo “Mocoví”.

Todos los años el ritual del fuego está presente, donde el Consejo de Ancianos de la comunidad lo enciende y realiza sus oraciones en lengua mocoví. El fuego simboliza el lugar de encuentro de generaciones, por las noches los abuelos transmiten a los menores su sabiduría ancestral. Entre bailes, cantos y rezos en lengua nativa también se realiza la veneración a Santa Rosa de Lima en el día de su Festividad.

Por otro lado se encuentra la **COMISION ABORIGEN AIM MOKOILEK**, que como ya dijimos tiene personería jurídica desde el 2008 y está constituida por presidente, vice, secretario, tesorero y vocales. Estos cargos se eligen en Asamblea por voto directo, para participar de la misma hay que estar inscriptos y censados por la Comisión.

Desde su constitución ha trabajado por la difusión y lucha en el acceso a los Derechos Indígenas establecidos por la Constitución Nacional.

Tiene a su cargo distintas instituciones como ser: La Casa Mocoví, el Museo Nelovek qobo' Mokoit, Museo de Historia y Arqueología Originaria, creado y desarrollado con participación comunitaria a instancias de la Comisión; la Biblioteca y la Radio FM 88.5 Aim Mokoilek – Soy Mocoví, inaugurada el 30 de agosto del 2014.

Por último se encuentra la **COMUNA COLONIA DOLORES “Primer Municipio Indígena del Pueblo Mocoví de la República Argentina”**, creado por Ley Provincial N° 11.215 el 13 de diciembre de 1995. Según las normativas provinciales la administración de una Comuna estará a cargo de una Comisión Comunal elegida por la comunidad. Conjuntamente se elegirá una Comisión de Contralor de Cuentas, que tendrá a su cargo el control del gasto comunal, a la cual, la Comisión Comunal deberá presentar comprobantes y balance para su aprobación o desaprobación. La Comisión Comunal constituirá por sí, sus respectivas autoridades, eligiendo de su seno, un presidente, un vicepresidente y un tesorero. Todos durarán en su mandato dos años. Según lo trabajado en terreno entre estos modos de organización no se habían desarrollado mayores conflictos, dado que a lo largo de estos años los grupos que dirigían estas instancias eran los mismos. Algunos integrantes del Consejo de Ancianos participaban en la Comisión y a su vez integrantes de la Comisión formaban parte del grupo político que administraba la Comuna.

Esta situación cambia rotundamente cuando en las últimas elecciones de Presidente de Comuna (2013) gana otro grupo político y asume la conducción de la comuna. Este nuevo dirigente no pertenece étnicamente al grupo mocoví y no se identifica culturalmente con estos. A partir de este escenario se suceden diversos conflictos (disputas de espacios, de programas y de vinculación política) que han manifestado la fragmentación entre lo regional, lo nacional y lo subnacional (comunal en este caso).

De este modo comenzamos a interrogarnos acerca de cómo un proyecto de investigación que buscaba poner de relieve el patrimonio cultural de una comunidad, se constituyó en objeto y campo de negociación y de confrontación de distintos discursos; por un lado los etnográficos (construidos con la comunidad mocoví) y los institucionales (normativas, leyes, políticas públicas) que nos refieren a formas diferentes de comprensión y de construcción de la realidad.

3. Vinculación con políticas públicas nacionales

En este escenario político nos interesó tratar de identificar las nuevas concepciones en materia de políticas de inclusión que la administración comunal tenía prevista; dado que de acuerdo a la organización anterior la Comisión Aborígen generaba los vínculos con los Programas Nacionales que dependen del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, del Ministerio de Cultura entre otros; y con los cuales nunca se había establecido formalmente el circuito. Según nuestros registros las políticas públicas nacionales relacionadas con las problemáticas sociales de los pueblos originarios *llegan por los vínculos políticos que se tengan...*

Siguiendo a algunos autores (Aguilar Villanueva, 1993; Tamayo Sáenz, 1997; Majone, 1997) entendemos a las políticas públicas como un proceso con diferentes etapas, a la vez que asumimos que las mismas constituyen construcciones sociales: ya que los problemas sobre los que se actúan no están “dados” si no que son construidos y definidos subjetiva e interesadamente por los actores políticos y sociales estratégicos. En tanto construcciones sociales, los programas derivados de determinadas políticas públicas, constituyen el resultado de un juego de poder donde - si bien el Estado tiene un rol muy importante- las decisiones no surgen sólo de este actor, sino de interpelaciones, confrontaciones y consensos entre distintos actores o grupos que intervienen, en diferentes instancias del proceso. Desde esta perspectiva es posible reconocer los diferentes modos en que los sujetos valoran y significan sus experiencias y, a su vez, identificar algunos factores por los cuales el proceso de implementación de los programas no responde siempre, ni de modo lineal, a las expectativas planteadas en su diseño inicial.

En esta línea y a modo de ejemplo podemos considerar los intereses que se confrontan y entran en juego en relación a la propiedad de la tierra.

Según nuestra Constitución Nacional, se reconoce “... *la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano, ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten.*” Artículo 75, inc. 17 Constitución Nacional.

De este modo a través del INAI, bajo la Dirección de Tierras se plantearon entre sus objetivos, “*Diseñar, ejecutar y financiar junto con los gobiernos provinciales y las Comunidades Indígenas, PROGRAMAS DE REGULARIZACION DOMINIAL DE TIERRAS que ocupan tradicionalmente las Comunidades... Desarrollar una mediación activa en los conflictos que se suscitan entre las comunidades y los demás actores de la sociedad promoviendo MESAS DE DIALOGO, especialmente en aquellos casos en que obstaculizan el acceso y uso racional de los indígenas a los recursos naturales de las tierras que ocupan*”.⁹

En la provincia de Santa Fe, la ley N° 12.086 autoriza al Poder Ejecutivo a restituir un conjunto de tierras e islas fiscales de la provincia a las comunidades originarias nucleadas en OCASTAFE (Organización de Comunidades Aborígenes de Santa Fe) y otras comunidades. Producto de este trabajo conjunto, se creó el Registro Especial de Comunidades Aborígenes (decreto provincial N° 1.175/09), dependiente de la Dirección Provincial de Pueblos Originarios y Equidad del Ministerio de Desarrollo Social (provincial), a fin de que las comunidades sean reconocidas como personas jurídicas de Derecho Público, condición necesaria para proceder a la escrituración de las tierras.

En el caso de Colonia Dolores, los trámites para iniciar escrituraciones han sido gestionados por la Comisión Aborígen ante representantes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, situación que no es reconocida por la Comuna, dado que según su decreto fundacional, las tierras pertenecen a la Comuna como institución

política y no es necesario escriturar nada.

Esta situación no sólo afecta los intereses particulares de los habitantes que desean asumir su derecho constitucional, sino que impacta sobre el ‘control’ de los edificios comunitarios (para la comuna ‘comunales’) donde la Comisión Aborígen ha venido articulando con diferentes estamentos de la política pública, como ser: políticas culturales a través del Ministerio de Cultura de la Nación; políticas universitarias, mediante la Secretaría de Políticas Universitarias y sus proyectos de extensión; políticas sociales con las becas para estudiantes de nivel medio, la asignación universal, etc.

Puntualmente se ha suscitado una fuerte controversia sobre la propiedad del Museo Comunitario y sobre su depósito, es decir, sobre el espacio donde se muestra materialmente ‘el patrimonio cultural de la comunidad mocoví’.

A partir de la sucesión de hechos registrados, hemos considerado organizar ‘núcleos problemáticos’ que se representan en el territorio y desde ahí orientaremos nuevos ejes en la investigación. Hablamos de núcleos porque pensamos en ejes que se abren y no se cierran, sino que se presentan para problematizar y debatir algunas cuestiones.

Coincidimos con Caggiano (2010) cuando plantea que es necesario *“Atender el entrecruzamiento de institucionalidades y pautas culturales... para comprender el proceso complejo de construcción y definición de problemas relevantes en torno a la identidad cultural, con sus intereses heterogéneos, sus diferencias y sus desigualdades en juego”* (Caggiano, 205), a lo que agregaríamos como esta identidad cultural se pone en cuestión o tensiona en las distintas fases de la política pública.

4. El Censo como ‘construcción de diagnóstico público’

Otro de los núcleos problemáticos considerados son las dificultades para dar cuenta socio-demográficamente de la comunidad mocoví. Si bien consideramos que las estadísticas definidas nacionalmente por el Estado nacional constituyen una fuente privilegiada en términos de investigación, desde la antropología se ha planteado como estos instrumentos operan en el modo en que cada Estado nacional construye y produce ‘diversidad’. Siguiendo a Caggiano *“Las categorías étnicas, regionales, de clase, de estrato socioeconómico u otras producidas por los organismos estatales distinguen a las poblaciones y constituyen el código que dará ‘una’ inteligibilidad a los registros y las mediciones. Los censos, encuestas permanentes y complementarias y toda la serie de instrumentos de medición estadística conforman una herramienta clave en el proceso de producción de diversidad”* (idem, 208).

Según el Censo Nacional 2010, en el país se registran 15.837 mocovíes, diferenciando Chaco y Santa Fe con **12.145** y el resto del país con 3.692. Contrariamente según los registros de OCASTAFE, en Santa Fe solamente hay aproximadamente **40.000** mocovíes.

OCASTAFE es una ONG de comunidades aborígenes de Santa Fe que cuenta con una importante trayectoria de más de 20 años de haberse constituido como un espacio institucional de las comunidades de los pueblos nación Mocoví y Toba. Ha impulsado políticas públicas interculturales en los diferentes municipios de la provincia. Está integrada por 46 comunidades de estos dos pueblos originarios. La lucha por el derecho a la posesión legítima de las tierras y la educación bilingüe son ejes fundamentales dentro de la organización, entre otros. Como espacio político ha impulsado diferentes leyes para los pueblos originarios santafesinos (Ley 12.091, 12.086 y 11.078); creó el Instituto Provincial del Aborígen Santafesino (IPAS).

Como se observa las diferencias de ‘datos’ construidos son contundentes, significando una vez más las diferencias territoriales, la heterogeneidad de los contextos, y por lo tanto la desigualdad en la construcción de agenda política.

La pregunta por la pertenencia étnica incorporada en el Censo, tenía el efecto de arrojar un número de población ‘autoadscripta’ bajo esta categoría; lo cual controversialmente termina reforzando la **invisibilidad de la diversidad** en la composición étnica de las poblaciones.

Si consideramos la complejidad expresada a lo largo del trabajo sobre la identidad cultural, la memoria y el patrimonio de nuestras comunidades en la historia nacional.

A modo de cierre.

En este trabajo queremos cerrar, abriendo un espacio para la generación de preguntas que guíen una posterior dirección de investigación a partir de las marcas que el campo nos ofreció desde sus primeras aproximaciones. Destinamos varias páginas a la presentación del trabajo en Colonia Dolores, como muestra de la continua y estrecha relación establecida con la comunidad.

De este modo nos proponemos, generar nuevos proyectos que retomen una mirada que conceptualice (para este caso) la intervención estatal en la cuestión indígena y social actual como un producto histórico. El enfoque elegido para este análisis se sostiene en una concepción teórica que recupera la perspectiva de los actores en la construcción de las prácticas sociales. Entendemos que el curso de toda intervención en el campo social y las prácticas de los actores individuales y colectivos que en el mismo se concretizan, estarán mediadas por dimensiones culturales, políticas y de contexto.

En este sentido, retomando a Shore, comprender a las políticas desde una mirada antropológica es atender a todas estas dimensiones, como un proceso sociocultural y como práctica culturalmente situada en su contexto histórico y político, desde nuestra disciplina se puede explorar lo que significan las políticas y sus implicancias en los conjuntos socio culturales, a la par de poder proporcionar una visión integral del proceso desde su formulación hasta su implementación y posterior evaluación. Teniendo en cuenta que a través de las políticas públicas se articulan discursos hegemónicos que empoderan a algunos grupos o sectores de la población y silencian a otros; es allí donde se evidencian la tensión propia entre las dinámicas excluyentes y los principios de justicia y equidad democrática (Shore: 2010).

El discurso etnográfico construye un *sujeto/actor* ‘mocoví’ a partir del conjunto de las prácticas y concepciones de esta comunidad. Se posiciona en las prácticas de los actores como cultural, económica, social e históricamente situadas y busca interpretar esas prácticas de acuerdo a esos contextos; en discusión con las agendas políticas de organismos nacionales y provinciales que visualizan a estos sujetos/actores como objeto de intervención de sus políticas.

Para terminar, nos queda reflexionar sobre la posición que asumimos como investigadores en los distintos ‘conflictos’ detallados y que condicionan nuestro trabajo. En esta disyuntiva nos encontramos, si asumimos el rol de ‘actores’ en la negociación o la de espectadores del proceso. Como decía el Profesor Edgardo Garbulsky (1996) *“La participación del científico social y del antropólogo en los procesos en que están involucrados los sujetos con los que trabajan, hace a la responsabilidad social del intelectual. Asumirla posibilita el camino-nunca cerrado- de la cognición”*.

Bibliografía

- CAGGIANO, S. y TORRES, A. (2010). Negociando categorías, temas y problemas. Investigadores y organismos internacionales en el estudio de la migración indígena. En: La construcción social del sujeto

migrante en América Latina; p. 203-234. CLACSO- ECUADOR.

- CANDAU, J. (2008). Memoria e Identidad. Serie Antropológicas. Ediciones del Sol, Buenos Aires
- CORNERO S. y A. M. ROCCHIETTI, 2008 Arqueología Regional en Investigación Participativa en el Centro Norte Santafesino. Cap. XI. Arqueología y Educación. Perspectivas Contemporáneas. Comps. Verónica Pernicone y Ana M. Rocchietti. Ed. Terceroendiscordia. Bs. As. pp. 181-193
- CORNERO S., DEL RIO P. y R. BIASATTI (2009) Integración de recursos patrimoniales, culturales y naturales, para el desarrollo del Turismo sustentable en Cayastá, Santa Fe. En actas del III CONGRESO NACIONAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA.
- DEL RIO, P. (Comp.) (2013). El Patrimonio Cultural de la Comunidad AIM MOKOILEK: Colonia Dolores. UNR Editora. Rosario
- GARBULSKY, E. (1996). *El antropólogo entre la crítica y la acción*. En Simposio Regional de Ciencias Antropológicas del Cono Sur. Santiago. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.
- MENENDEZ, E. (2010) *La parte negada de la cultura. Relativismo, diferencias y racismo*. Prohistoria. Rosario
- MORO, J. (2013) *La dimensión cultural en la gestión social*. En Revista de la Escuela de Antropología, Vol. XIX, Diciembre 2013. Rosario
- PINTO, C. y BARBIERI, E. (2014). El aporte de la antropología a/en la construcción de las políticas públicas como espacio interdisciplinar. En Revista de la Escuela de Antropología, (en prensa).
- PNUD (2004) La libertad cultural en el mundo diverso de hoy.
- SHORE, C.(2010). *La Antropología y el estudio de la política: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas*. Antípoda, Revista de Antropología y Arqueología N° 10, Univ. de los Andes, Bogotá.
- UNESCO (2005) Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales.